



San Bernardo, marzo de 2022

CUENTA PÚBLICA DE LA GESTIÓN EDUCACIONAL AÑO 2021

La ley N°19523 del año 1997 determina que los Establecimientos Educacionales a través de su Director, deben entregar una cuenta pública y así también dar cumplimiento a las instrucciones emanadas en la Resolución exenta N° 002329 del 15 de diciembre de 2021, que fija el Calendario Escolar de la Región Metropolitana para el año 2022. Al efecto, presento la Cuenta Pública anual a la Comunidad Masteriana, correspondiente al ejercicio pedagógico 2021, con copia al MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Considero en esta Cuenta Pública los siguientes aspectos: Resultados de aprendizaje, estrategias desarrolladas en esta gestión, Planes y Programas de estudios utilizados, cumplimiento del calendario oficial entregado por el MINEDUC y otros componentes relevantes que menciona la citada ley.

La Unidad Educativa MASTER COLLEGE es un colegio particular subvencionado de financiamiento compartido, este año cumple 38 años de funcionamiento al servicio de la Educación en la comuna.

La matrícula final 2021 se desglosa de la siguiente manera:

- | | | |
|---------------------------------|-----|-------------|
| • Educación Básica 1º a 8º año | 243 | estudiantes |
| • Educación Media 1º a 4º Medio | 213 | estudiantes |

El año 2021 fue un año con una aparente normalidad. Iniciamos nuestras clases en forma en línea; ya que, la pandemia aún imponía un ritmo de trabajo y de vida. El ingreso se realizó en forma oportuna, de acuerdo a las fechas, pero seguimos en cuarentena decretada por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud para la Región Metropolitana y con ello la suspensión de clases presenciales.

Después de un año en estas condiciones, existe experiencia que es posible aplicar para corregir las prácticas pedagógicas de un año anterior con muchas dificultades.

El equipo Directivo de Gestión del Establecimiento, está formado por los siguientes estamentos: Director, Representante Legal de la Corporación Educacional Master College, Inspector General y Encargado de Convivencia Escolar y Jefes de U.T.P. (Unidad Técnica Pedagógica).

El mencionado equipo, se reunió presencialmente para desarrollar lineamientos, estrategias metodológicas y otras acciones para dar curso a este desafío impuesto, el que fue canalizado por los Jefes de la Unidad Técnico Pedagógica e Inspectoría General, quienes apoyaron tanto a los estudiantes como a los docentes en las áreas de contención emocional, soporte técnico, convivencia escolar y realidad pedagógica.



Dentro de las acciones realizadas estratégicamente por el Equipo de Gestión, se encuentran las siguientes:

Reuniones Técnicas Pedagógicas con los Docentes de los distintos niveles, consejos realizados para los estudiantes de 4º año medio referidos a Orientación Vocacional y P.T.U., capacitación referida al uso de plataforma Classroom y Zoom, tanto para docentes como estudiantes que lo solicitaran. Además, los funcionarios fuimos capacitados por un prevencionista de riesgo al inicio del año escolar, como también en el uso y manipulación de un desfibrilador. Los docentes, se capacitaron al final del año en el área de la Evaluación

La creación y mantenimiento de correos individuales para cada estudiante significó tener una comunicación fluida y eficiente.

Además, se instauraron criterios, planes y plazos de flexibilidad en la entrega de tareas y evaluaciones.

La Dirección de Master College gestiona y consigue para el uso de los Docentes, estudiantes y apoderados las Plataformas Puntaje Nacional y Aprendo Libre, como un apoyo constante en el área pedagógica ya que en ella se encuentran ejercicios, evaluaciones y algunas clases, en donde el docente y la familia en general tienen la posibilidad de ingresar para complementar los aprendizajes.

La importancia de conectarse: Esencial en estos tiempos de pandemia, un gran número de estudiantes pudieron conectarse a las clases sincrónicas, siempre hubo una solución para aquellos estudiantes que comunicaron su situación problema de conectividad.

Desde el punto de vista institucional, la Corporación Educacional master College, preocupada por entregar a sus estudiantes educación de calidad, entregó a los docentes para uso en sala de clase, computadores Notebook de generación avanzada, esto es, computadores hp i5 e i7, además webcam HD, mouse inalámbrico, fonos bluetooth personales, con el propósito de mejorar la calidad de transmisión de imagen que los alumnos y alumnas recibirían en sus casas. Esta alta inversión significó enfrentar las clases híbridas sugeridas por el Ministerio de Educación en excelente nivel técnico audiovisual.

En estas clases híbridas, 92 familias de Educación General Básica deciden enviar a sus hijos e hijas a las clases presenciales, asistiendo en promedio sólo el 78% de ellas. En Educación Media 81 familias manifiestan el interés de enviar a sus hijos(as) a la presencialidad, pero en promedio sólo el 75 % asiste a estas clases.

La planta docente, y los Asistentes de la Educación, estuvo formada por 34 personas.

La CORPORACIÓN EDUCACIONAL MASTER COLLEGE es la entidad jurídica, corporación sin fines de lucro y que a través del sistema de financiamiento compartido convenido con MINEDUC. administra a través de su Equipo de Gestión toda actividad de MASTER COLLEGE, esto es, supervisa, coordina y promueve acciones para que se cumplan los objetivos pedagógicos, estratégicos, económicos y administrativos que forman parte del Proyecto Educativo Institucional.

Periódicamente este equipo se reunió para verificar la realización y el logro de las metas educativas y la calidad de los procesos y se preocupó de proporcionar los medios para estos propósitos. Todos cuentan con estudios que los califican para desarrollar sus actividades. Además, la Unidad contable y la Unidad Jurídica funcionaron en forma sistemática, procurando una gestión satisfactoria que planificó, coordinó, organizó y supervisó las diferentes actividades relativas a sus áreas.

Culminaron su proceso educativo en nuestras aulas 456 estudiantes, 438 aprobados, 18 reprobados lo que en términos porcentuales equivale al 96 % de aprobación; por consiguiente, la tasa de reprobación este año alcanza un 4 %.



Visualmente es posible apreciar estos datos separados por ciclos de enseñanzas:

TIPO DE ENSEÑANZA	Nº DE ESTUDIANTES	% APROBADOS	% DE REPROBADOS
EDUC. BÁSICA	243	98	2
EDUC. MEDIA	213	94	6
TOTAL	456	96	4

Es posible concluir que, desde la perspectiva de los logros de los aprendizajes esperados, el proceso se realizó a entera satisfacción, según la organización curricular institucional y las orientaciones del Currículo nacional basada en la Priorización Curricular.

Medición SIMCE, presentamos resultados obtenidos en los últimos años:

2018	2ºB	4ºB	6ºB	8ºB	2ºM	2019	8ºB		
LECTURA		279	252		253		240		
MATEM.		280	273		277		284		

2016	2ºB	4ºB	6ºB	8ºB	2ºM	2017		4ºB		8ºB	2ºM
COMP. LEC.		289	251		257	LECTURA		267		213	251
MATEM.		296	270		281	MATEM.		266		249	291
HISTORIA					252						
2014	2ºB	4ºB	6ºB	8ºB	2ºM	2015	2ºB	4ºB	6ºB	8ºB	2ºM
COMP. LEC.	279	285	269			COMP. LEC.	255	253	229	300	266
MATEM.		277	302			MATEM.		265	262	325	279
HISTORIA		282				HISTORIA			224	285	267
Cs NATUR.			282								
2012	2ºB	4ºB	6ºB	8ºB	2ºM	2013	2ºB	4ºB	6ºB	8ºB	2ºM
COMP. LEC.	279	300			259	COMP. LEC.	254	256	256	277	258
MATEM.		303			267	MATEM.		244	263	288	251
HISTORIA					273	HISTORIA					
Cs NATUR.		304			272	Cs NATUR.		256		272	

Los resultados muestran un sostenido rendimiento de nuestro alumnado aun con escasa motivación por un óptimo resultado, ya que no es una evaluación calificada. Sin embargo, y entendiendo el esfuerzo del Estado por medir el desarrollo de habilidades y la adquisición de conocimientos, preocupación legítima y necesaria, sin embargo, creemos que un Proyecto educativo, no puede ser medido solo por ese parámetro.



Las actividades recreativas que forman parte del plan de convivencia escolar como lo es la jornada deportiva-recreacional realizada fuera del Establecimiento, el día del alumno, actividad de Fiestas Patrias, jornadas de premiación, Aniversario del colegio, entre otros. Dichas instancias otorgan dinamismo y una sana convivencia en nuestro alumnado y dan una renovada vida al colegio. Junto a las mismas se busca innovar. La *“Feria del Conocimiento de las Ciencias, Artes y Letras alumno “Mauricio Jiménez Lazo”*, los estudiantes, desde Primer año Básico hasta Cuarto año de Enseñanza Media, sin excepción, presentan sus Proyectos de Investigación en las áreas del conocimiento que ellos escogen libremente, y en donde además se abren las puertas del colegio a todos los actores del proceso de enseñanza – aprendizaje; profesores, asistentes de la educación, directivos, los padres y/o apoderados y se extiende la invitación a la comuna en general, para que puedan apreciar así el trabajo, el esfuerzo, dedicación y la exposición de las investigaciones realizadas por nuestros educandos. Ninguna de estas actividades pudo ser realizada durante el año 2021.

Las actividades antes mencionadas corresponden al desarrollo de habilidades blandas como, por ejemplo: la ética, la responsabilidad, la empatía, la sociabilidad, la facilidad de comunicación, la escucha activa, el trabajo en equipo, la adaptación al cambio, la creatividad, la capacidad de resolver problemas, el manejo del tiempo, etc. Estas habilidades blandas, hoy son vitales en la vida laboral.

Nuestra categoría de desempeño es media según los registros de MINEDUC.

La Unidad Educativa Master College posee un laboratorio de computación y dos líneas de conexión a internet, una contratada por la CORPORACIÓN EDUCACIONAL MASTER COLLEGE y la otra otorgada por MINEDUC, a través de su programa de conectividad. Ambas son administradas por la Unidad de SOPORTE INTERNO, a cargo del profesional Sr. Daniel Rivas Vega

Los Docentes de Master College, utilizan plenamente el material didáctico existente lo que conlleva a la implementación de tecnologías educativas respaldadas por la utilización de los textos de estudios enviados por MINEDUC, por lo tanto, los padres y apoderados no incurrieron en gastos innecesarios. El compromiso de esta Dirección con MINEDUC es precisamente la entrega oportuna y la utilización de los textos escolares, situación que debe asegurar Unidad Técnico Pedagógica.

También es parte del concepto Calidad de la Educación Y administrativo de Inspectoría General y Convivencia Escolar, realizar seguimiento de inasistencias, atrasos, presentación personal y aspectos disciplinarios de los y las estudiantes, creemos que estas acciones serán, sin lugar a dudas, un gran aporte al desarrollo personal, de nuestro alumnado

Lo anterior se fundamenta en la aplicabilidad concreta de nuestro Manual de Convivencia Escolar y Reglamento Interno Institucional.

Este año 2021 hemos concretado el ingreso a la Ley SEP (Subvención Escolar Preferencial) y actualizando los datos en este año 2022, existen 163 estudiantes en la condición de alumno(a) prioritarios(as) lo que equivale al 36% de la matrícula actual.

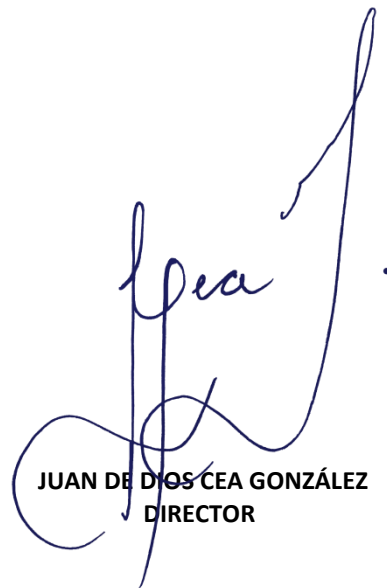
Culminamos este año con un proceso de matrícula expedito y resguardando las medidas sanitarias necesarias, con 4 módulos de atención para una gestión ágil y segura. Esto contempla la matrícula de todos los estudiantes que postularon a este Establecimiento mediante la plataforma ministerial SAE. (Sistema de Admisión Escolar).



Existió un proceso de postulación a becas por parte de Establecimiento que fue oportunamente informado en página web del colegio y enviada las bases de esta a los respectivos correos que los apoderados registraron al momento de la matrícula diciembre 2020.

Un agradecimiento a las familias que han confiado en el Proyecto Educativo Institucional de nuestro colegio

La presente Cuenta Pública se distribuye al Consejo Escolar para su conocimiento y publicación a los señores Padres y Apoderados además el envío a las autoridades pertinentes del Ministerio de Educación.



JUAN DE DIOS CEA GONZÁLEZ
DIRECTOR